



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4812-1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 6.683 DEL
31.08.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL SRTA.
CATHERINE TORRES JARA, DOCENTE
LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-
CH.

LAJA, 13 de junio 2017.

VISTOS:

1. Docente Decreto Alcaldicio N° 6.683 de fecha 31.08.16 que autoriza modificación Decreto Alcaldicio N° 1.329 de fecha 10.03.16, en la fecha de término de la relación laboral con la Srta. Catherine Andrea Torres Jara, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Oficio N° 40 de fecha 13.03.17 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Padem 2017.
4. Dotación 2017.
5. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
6. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
7. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 6.683 de fecha 31.08.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, quedando hasta el 28 de febrero 2018:

Nombre Catherine Andrea Torres Jara
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Salvo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:/
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/